Comisión Nacional de Energía Atómica

CAREM25

CIRCULAR MODIFICATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES ESPECIALES

Circular Nº 7	
Lugar y Fecha	**Buenos Aires, 21 de Febrero de 2017**
Organismo contratante	**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGIA ATÓMICA**

Organismo contratante	
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	
GERENCIA DE AREA CAREM	
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES aprobado por R.P. 310/15	

Procedimiento de selección			
Tipo:	**LICITACION PUBLICA**	**Nº**	**10/2016**
Clase:	ETAPA UNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	**F-170/2016**		
Rubro :	**830- CONSUMIBLES**		

Objeto de la contratación:
ADQUISICIÓN DE METALES PUROS PLATA-INDIO-CADMIO

ACTO DE APERTURA:	
Lugar/Dirección	DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
Día y Hora	**07/03/2017 a las 11:10 Hs.**

Costo del Pliego: SIN VALOR
Visita a Obra: NO APLICA

OBSERVACIONES GENERALES:

Los Pliegos de Bases y Condiciones de este procedimiento y las Circulares referidas a esta Licitación podrán ser consultadas en el sitio Web: http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem/; ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

LIC. ALEJANDRO BRUNO
JEFE DEPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
GERENCIA DE AREA CAREM

DESCRIPCIÓN

1.	**ARTICULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN** Se aclara a los efectos de la cotización de los metales se deberá utilizar el precio de cierre del día 1/03/2017 en el mercado internacional de metales de Londres. En el precio unitario se deberá contemplar el costo de kg de metal adicionando los gastos prorrateados. El mencionado Precio Unitario será el utilizado para la evaluación de oferta económica (Art.11).
2.	A la consulta: No comprendemos claramente la estructura de precios solicitada. Sugerimos simplemente se cotice un porcentaje sobre el valor internacional de la plata Se responde: Se deberá desglosar en dos ítems; siendo el primero el valor unitario del metal y el segundo todos los gastos e impuestos que la compra demande y el beneficio del oferente. El segundo ítem no deberá desglosarse.
3.	A la consulta: Por tratarse de una importación, a nosotros nos afecta el precio internacional del metal al momento de colocar el pedido al fabricante (o sea, al momento de recibir vuestra O/C). ¿Se puede indicar en la oferta que se tome dicho momento para fijar el precio y no el momento del pago, que ocurriría meses después y no tendría relación con nuestro costo. Se responde: Se admite la propuesta.

LIC
JEFE DEPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
GERENTE DE AREA CAREM

Recibido por:

Firma y aclaración